

Decreto Nº 523, que encarga de la Secretaría de Estado de Educación,
Bellas Artes y Cultos a la Dra. Altigracia Pérez Peña.
(G. O. Nº 9365, del 15 de Marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 523

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.—La Doctora Altigracia Pérez Peña,
Subsecretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos,
queda encargada de la Secretaría de Estado de Educación, Be-
llas Artes y Cultos, mientras dure la ausencia en el exterior
del titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del
mes de enero del año mil novecientos setenta y cinco, años 131º
de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 524, que declara de utilidad pública e interés social la adqui-
sición por el Estado Dominicano de una parcela en el Municipio de
Sabana de la Mar.

(G. O. Nº 9365, del 15 de Marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 524

CONSIDERANDO que siguiendo el principio Constitucio